

ANEXO III

LISTA DE EXCEPCIONES DEL URUGUAY

Q. M. G.

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
04.02	LECHE Y NATA, CONSERVADAS, CONCENTRADAS O AZUCARADAS
04.02.1	LECHE CON O SIN AZUCAR (EXCEPTO EL SUERO)
04.02.1.10	EN ESTADO SOLIDO (POLVO O GRANULOS) CON UN CONTENIDO EN PESO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL A 1,5%
04.02.1.11	DESCREMADA O DESNATADA
04.02.1.19	LOS DEMAS
04.02.1.20	EN ESTADO SOLIDO (POLVO O GRANULOS) CON UN CONTENIDO EN PESO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR A 1,5%
04.02.1.21	ENTERA
04.02.1.29	LOS DEMAS
04.02.3	SUERO DE LECHE (LACTOSUERO)
04.02.3.01	SUERO DE LECHE (LACTOSUERO)
04.03	MANTEQUILLA
04.03.0.01	MANTEQUILLA (MANTECA DE LECHE DE VACA, MANTECA DULCE), FRESCA, SALADA O FUNDIDA
04.04	QUESOS Y REQUESON
04.04.1	DE PASTA BLANDA
04.04.1.01	TIPO COLONIA
04.04.1.99	LOS DEMAS
04.04.2	DE PASTA SEMI-DURA
04.04.2.01	CHEDDAR (QUESO AMERICANO)
04.04.2.99	LOS DEMAS
04.04.3	DE PASTA DURA
04.04.3.01	PARMESANO
04.04.3.99	LOS DEMAS
04.04.4	QUESOS TIPICOS
04.04.4.99	LOS DEMAS
04.04.9	OTROS
04.04.9.99	LOS DEMAS
07.01	LEGUMBRES Y HORTALIZAS, EN FRESCO O REFRIGERADAS
07.01.0.02	PATATAS O PAPAS PARA CONSUMO

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
07.01.0.03	TOMATES
07.01.0.04	AJOS
07.01.0.05	CEBOLLAS
07.01.0.06	ZANAHORIAS
07.01.0.99	LOS DEMAS
07.02	LEGUMBRES Y HORTALIZAS, COCIDAS O SIN COCER, CON- GELADAS
07.02.0.02	ESPARRAGOS
07.03	LEGUMBRES Y HORTALIZAS EN SALMUERA O PRESENTADAS EN AGUA SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS QUE ASEGUEN PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PE- RO SIN ESTAR ESPECIALMENTE PREPARADAS PARA SU CON- SUMO INMEDIATO
07.03.0.03	CEBOLLAS
07.03.0.05	TOMATES
07.03.0.06	ZANAHORIAS
07.04	LEGUMBRES Y HORTALIZAS, DESECADAS, DESHIDRATADAS O EVAPORADAS, INCLUSO CORTADAS EN TROZOS O RODAJAS O BIEN TRITURADAS O PULVERIZADAS, SIN NINGUNA OTRA PREPARACION
07.04.0.01	AJOS
07.04.0.99	LOS DEMAS
07.06	RAICES DE MANDIOCA, ARRURRUZ, SALEP, BATATAS, BO- NIATOS Y DEMAS RAICES Y TUBERCULOS SIMILARES, RI- COS EN ALMIDON O INULINA, INCLUSO DESECADOS O TRO- CEADOS; MEDULA DE SAGU
07.06.0.02	BATATAS DULCES (BONIATOS, CAMOTES)
08.04	UVAS Y PASAS
08.04.0.01	UVAS
08.06	MANZANAS, PERAS Y MEMBRILLOS, FRESCOS
08.06.0.01	MANZANAS
08.06.0.02	PERAS
08.07	FRUTAS DE HUESO FRESCAS
08.07.0.02	CIRUELAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
08.07.0.04	DURAZNOS (MELOCOTONES, INCLUIDOS LOS BRUÑONES CON EXCLUSION DE LAS NECTARINAS)
08.08	BAYAS FRESCAS
08.08.0.01	FRESAS (FRUTILLAS)
08.08.0.99	LOS DEMAS
08.09	LAS DEMAS FRUTAS FRESCAS
08.09.0.01	MELONES
08.09.0.02	SANDIAS
08.09.0.99	LOS DEMAS
08.10	FRUTAS COCIDAS O SIN COCER, CONGELADAS, SIN ADICION DE AZUCAR
08.10.0.04	MANZANAS
08.10.0.06	PERAS
08.10.0.07	FRESAS (FRUTILLAS)
08.10.0.99	LOS DEMAS
08.11	FRUTAS CONSERVADAS PROVISIONALMENTE (POR EJEMPLO, POR MEDIO DE GAS SULFUROSO, O EN AGUA SALADA, AZUFRA DA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS QUE ASEGUREN PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION), PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO, TAL COMO SE PRESENTAN
08.11.0.04	PULPAS DE FRUTAS COCIDAS O SANCOCHADAS, PRESENTADAS EN SALMUERA, EN AGUA SULFUROSA O ADICIONADA CON OTRAS SUSTANCIAS QUE SIRVAN PARA ASEGURAR PROVISIONALMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO
08.11.0.05	FRUTAS SIMPLEMENTE TRATADAS EN SECO CON ANHIDRIDO SULFUROSO PARA ASEGURAR PROVISORIAMENTE SU CONSERVACION, PERO IMPROPIAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO
08.11.0.99	LOS DEMAS
08.12	FRUTAS DESECADAS (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 08.01 A 08.05, AMBAS INCLUSIVE)
08.12.0.03	CIRUELAS, CON CAROZO
08.12.0.04	CIRUELAS, SIN CAROZO (OREJONES)
08.12.0.07	DURAZNOS (MELOCOTONES), CON CAROZO (PELONES)

[Handwritten signature]

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
08.12.0.08	DURAZNOS (MELOCOTONES), SIN CAROZO (OREJONES, MEDALLONES)
09.03	YERBA MATE
09.03.0.02	ELABORADA
09.04	PIMIENTA (DEL GENERO PIPER); PIMIENTOS (DE LOS GENEROS CAPSICUM Y PIMENTA)
09.04.0.03	PIMIENTOS DULCES MOLIDOS O PULVERIZADOS
10.01	TRIGO Y MORCAJO O TRANQUILLON
10.01.1	TRIGO
10.01.1.99	LOS DEMAS
11.01	HARINAS DE CEREALES
11.01.0.05	DE MAIZ
11.05	HARINA, SEMOLAS Y COPOS DE PATATAS
11.05.0.01	HARINA
11.05.0.02	SEMOLA
11.08	ALMIDONES Y FECULAS; INULINA
11.08.1	ALMIDONES
11.08.1.02	DE MAIZ
12.01	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, INCLUSO QUEBRANTADOS
12.01.9	OTROS
12.01.9.20	DE GIRASOL (MIRASOL, MARAVILLA)
12.01.9.22	PARA OTROS USOS
15.07	ACEITES VEGETALES FIJOS, FLUIDOS O CONCRETOS, BRUTOS, PURIFICADOS O REFINADOS
15.07.1	EN BRUTO
15.07.1.01	DE SOJA (SOYA)
15.07.1.05	DE GIRASOL (MIRASOL, MARAVILLA)
15.07.2	PURIFICADOS O REFINADOS
15.07.2.01	DE SOJA (SOYA)
15.07.2.05	DE GIRASOL (MIRASOL, MARAVILLA)
15.07.2.99	LOS DEMAS
15.12	ACEITES Y GRASAS ANIMALES O VEGETALES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS Y ACEITES Y GRASAS ANIMALES O VEGETALES SOLIDIFICADOS O ENDURECIDOS POR

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
15.12.0.03	CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO; INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARACION ULTERIOR DE MANI
15.12.0.04	DE MAIZ
15.12.0.99	LOS DEMAS
15.13	MARGARINA, SUCEDANEOS DE LA MANTECA DE CERDO Y DEMAS GRASAS ALIMENTICIAS PREPARADAS
15.13.0.01	MARGARINA (MANTECA MARGARINA)
15.13.0.99	LOS DEMAS
16.02	OTROS PREPARADOS Y CONSERVAS DE CARNE O DE DESPOJOS COMESTIBLES
16.02.1	DE VACUNO
16.02.1.99	LOS DEMAS
16.02.9	OTROS
16.02.9.01	PASTAS DE HIGADOS
16.02.9.99	LOS DEMAS
16.05	CRUSTACEOS Y MOLUSCOS PREPARADOS O CONSERVADOS
16.05.2	MOLUSCOS
16.05.2.02	BERBERECHOS
16.05.2.05	CHORITOS (MEJILLONES)
17.01	AZUCARES DE REMOLACHA Y DE CAÑA, EN ESTADO SOLIDO
17.01.1	AZUCARES EN BRUTO
17.01.1.00	SIN ADICION DE AROMATIZANTES O DE COLORANTES
17.01.1.01	CHANCACA, CONCRETO O PILONCILLO, MASCABADO
17.01.1.02	DEMERARA Y CRISTAL
17.01.1.03	CON 85% A 97% DE SACAROSA (RAW SUGAR STANDARD)
17.01.1.09	LOS DEMAS
17.01.2	AZUCARES SEMI-REFINADOS O REFINADOS
17.01.2.00	SIN ADICION DE AROMATIZANTES O DE COLORANTES
17.01.2.01	CANDE
17.01.2.02	CON MAS DE 97% DE SACAROSA
17.01.2.09	LOS DEMAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
17.02	LOS DEMAS AZUCARES EN ESTADO SOLIDO; JARABES DE AZUCAR SIN ADICION DE AROMATIZANTES O DE COLORANTES; SUCEDANEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZUCARES Y MELAZAS CARMELIZADOS
17.02.2	JARABES DE AZUCAR SIN ADICION DE AROMATIZANTES O DE COLORANTES
17.02.2.01	JARABES DE AZUCAR SIN ADICION DE AROMATIZANTES O DE COLORANTES
17.02.4	AZUCARES Y MELAZAS CARMELIZADOS
17.02.4.01	CARAMELO (AZUCAR CARMELIZADO, AZUCAR QUEMADA)
17.04	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO
17.04.0.01	BOMBONES
17.04.0.02	CARAMELOS
17.04.0.03	CONFITES
17.04.0.06	PASTILLAS
17.04.0.07	GOMA DE MASCAR (CHICLE)
17.04.0.09	PRODUCTO LLAMADO CHOCOLATE BLANCO
17.04.0.99	LOS DEMAS
18.06	CHOCOLATE Y OTROS PREPARADOS ALIMENTICIOS QUE CONTENGAN CACAO
18.06.0.01	CHOCOLATE EN CUALQUIER FORMA
18.06.0.02	CACAO EN POLVO, AZUCARADO
18.06.0.99	LOS DEMAS
19.03	PASTAS ALIMENTICIAS
19.03.0.01	PASTAS ALIMENTICIAS (PASTAS PARA SOPAS, MASAS ALIMENTICIAS)
19.05	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INSUFLADO O TOSTADO: PUFFED RICE, CORN-FLAKES Y ANALOGOS
19.05.0.01	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INSUFLADO O TOSTADO: PUFFED RICE, CORN-FLAKES (COPOS DE MAIZ) Y ANALOGOS
19.08	PRODUCTOS DE PANADERIA FINA, PASTERIA Y GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO EN CUALQUIER PROPORCION
19.08.0.01	BIZCOCHOS, GALLETAS Y GALLETITAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
19.08.0.99	LOS DEMAS
20.02	LEGUMBRES Y HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS SIN VINAGRE NI ACIDO ACETICO
20.02.1	EN RECIPIENTES HERMETICAMENTE CERRADOS
20.02.1.03	ARVEJAS
20.02.1.07	TOMATE, CUYO CONTENIDO EN PESO, DE EXTRACTO SECO, SEA IGUAL O SUPERIOR AL 7%
20.02.1.99	LOS DEMAS
20.02.2	ACONDICIONADAS EN OTROS ENVASES
20.02.2.99	LOS DEMAS
20.03	FRUTAS CONGELADAS CON ADICION DE AZUCAR
20.03.0.01	FRUTAS CONGELADAS CON ADICION DE AZUCAR
20.04	FRUTAS, CORTEZAS DE FRUTAS, PLANTAS Y SUS PARTES, CONFITADAS CON AZUCAR (ALMIBARADAS, GLASEADAS O ESCARCHADAS)
20.04.1	FRUTAS
20.04.1.99	LOS DEMAS
20.04.2	CORTEZAS DE FRUTAS
20.04.2.01	DE LIMONES
20.04.2.02	DE NARANJAS 2005101
20.05	PURES Y PASTAS DE FRUTAS, COMPOTAS, JALEAS Y MER- MELADAS, OBTENIDOS POR COCCION, CON O SIN ADICION DE AZUCAR
20.05.1	COMPOTAS
20.05.1.01	COMPOTAS
20.05.2	JALEAS Y MERMELADAS
20.05.2.01	JALEAS Y MERMELADAS
20.05.3	PURES Y PASTAS DE FRUTAS
20.05.3.01	DE DURAZNO
20.05.3.03	DE MEMBRILLO
20.05.3.99	LOS DEMAS
20.06	FRUTAS PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRA FORMA, CON O SIN ADICION DE AZUCAR O DE ALCOHOL
20.06.1	CONSERVAS DE FRUTAS, AL NATURAL
20.06.1.03	DE CIRUELAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
20.06.1.05	DE DURAZNOS (MELOCOTONES)
20.06.1.09	DE MANZANAS
20.06.1.11	DE PERAS
20.06.2	CONSERVAS DE FRUTAS, EN ALMIBAR
20.06.2.03	DE CIRUELAS
20.06.2.05	DE DURAZNOS (MELOCOTONES)
20.06.2.11	DE PERAS
20.07	JUGOS DE FRUTAS (INCLUIDOS LOS MOSTOS DE UVA) O DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS, SIN FERMENTAR, SIN ADICION DE ALCOHOL, CON O SIN ADICION DE AZUCAR
20.07.1	DE FRUTAS
20.07.1.03	DE NARANJA
21.04	SALSAS; CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS
21.04.1	SALSAS
21.04.1.01	MAYONESA
21.04.1.02	DE TOMATE (KETCHUP)
21.04.2	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS
21.04.2.99	LOS DEMAS
21.07	PREPARADOS ALIMENTICIOS NO EXPRESADOS NI COMPREN- DIDOS EN OTRAS POSICIONES
21.07.0.01	POLVOS PARA LA FABRICACION DE BUDINES, CREMAS, HE- LADOS, FLANES, GELATINAS Y SIMILARES
21.07.0.99	LOS DEMAS
22.02	LIMONADAS, AGUAS GASEOSAS AROMATIZADAS (INCLUIDAS LAS AGUAS MINERALES TRATADAS DE ESTA MANERA) Y O- TRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, CON EXCLUSION DE LOS JUGOS DE FRUTAS Y DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS DE LA POSICION 20.07
22.02.0.01	LIMONADAS, AGUAS GASEOSAS AROMATIZADAS (INCLUIDAS LAS AGUAS MINERALES TRATADAS DE ESTA MANERA) Y O- TRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, CON EXCLUSION DE LOS JUGOS DE FRUTAS Y DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS DE LA POSICION 20.07
22.03	CERVEZAS
22.03.0.01	CERVEZAS
22.05	VINOS DE UVA; MOSTO DE UVA APAGADO CON ALCOHOL

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
	(INCLUIDAS LAS MISTELAS)
22.05.1	VINOS DE UVA
22.05.1.00	LLAMADOS COMUNES
22.05.1.01	EN BOTELLAS
22.05.1.02	EN OTROS ENVASES
22.05.1.10	LLAMADOS FINOS
22.05.1.11	CON DENOMINACION DE ORIGEN Y CONDICIONES NEGOCIADAS EN LA ALALC
22.05.1.19	LOS DEMAS VINOS LLAMADOS FINOS
22.05.1.20	ESPECIALES
22.05.1.23	ESPUMOSOS Y GASIFICADOS
22.06	VERMUTS Y OTROS VINOS DE UVA PREPARADOS CON PLANTAS O MATERIAS AROMATICAS
22.06.0.01	VERMUTS
24.02	TABACO ELABORADO; EXTRACTOS Y JUGOS DE TABACO
24.02.1	TABACO ELABORADO
24.02.1.02	CIGARRILLOS
24.02.1.05	PICADO O EN HEBRAS
25.23	CEMENTOS HIDRAULICOS (INCLUIDOS LOS CEMENTOS SIN PULVERIZAR LLAMADOS CLINKERS), INCLUSO COLOREADOS
25.23.0.01	CLINKERS
25.23.0.03	CEMENTO PORTLAND
27.09	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS
27.09.0.01	ACEITES CRUDOS DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS
27.10	ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (DISTINTOS DE LOS ACEITES CRUDOS); PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES CON UNA PROPORCION EN PESO DE ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS IGUAL O SUPERIOR AL 70% Y EN LAS QUE ESTOS ACEITES CONSTITUYAN EL ELEMENTO BASE
27.10.3	ACEITES LIGEROS Y MEDIOS
27.10.3.90	LOS DEMAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
27.10.3.92	OTROS ACEITES MEDIOS Y LAS PREPARACIONES
28.01	HALOGENOS (FLUOR, CLORO, BROMO Y YODO)
28.01.2	CLORO
28.01.2.01	CLORO
28.04	HIDROGENO; GASES RAROS; OTROS METALOIDES
28.04.1	OXIGENO
28.04.1.01	OXIGENO
28.04.3	HIDROGENO
28.04.3.01	HIDROGENO
28.06	ACIDO CLORHIDRICO; ACIDO CLOROSULFURICO
28.06.1	ACIDO CLORHIDRICO (MURIATICO, ESPIRITU DE SAL)
28.06.1.01	EN ESTADO GASEOSO O LICUADO
28.06.1.02	EN SOLUCION ACUOSA
28.08	ACIDO SULFURICO; OLEUM
28.08.0.01	ACIDO SULFURICO
28.13	OTROS ACIDOS INORGANICOS Y COMPUESTOS OXIGENADOS DE LOS METALOIDES
28.13.6	COMPUESTOS DEL CARBONO
28.13.6.02	ANHIDRIDO CARBONICO (BIOXIDO DE CARBONO, GAS CARBONICO)
28.17	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA CAUSTICA); HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA); PEROXIDOS DE SODIO Y DE POTASIO
28.17.0.01	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA CAUSTICA) SOLIDO
28.17.0.05	HIDROXIDO DE SODIO EN SOLUCION ACUOSA
28.19	OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC
28.19.0.01	OXIDO (BLANCO DE CINC)
28.30	CLORUROS, OXICLORUROS E HIDROXICLORUROS; BROMUROS Y OXIBROMUROS; YODUROS Y OXIYODUROS
28.30.1	CLORUROS
28.30.1.03	DE CALCIO
28.30.2	OXICLORUROS E HIDROXICLORUROS
28.30.2.05	DE COBRE
28.31	HIPOCLORITOS; HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL; CLORITOS; HIPOBROMITOS
28.31.1	HIPOCLORITOS; HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL
28.31.1.01	DE SODIO

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
28.38	SULFATOS Y ALUMBRES; PERSULFATOS
28.38.1	SULFATOS
28.38.1.06	DE ALUMINIO
28.38.1.07	DE CROMO
28.58	LOS DEMAS COMPUESTOS INORGANICOS (INCLUIDAS LAS AGUAS DESTILADAS, DE CONDUCTIBILIDAD O DEL MISMO GRADO DE PUREZA); AIRE LIQUIDO (INCLUSO SI SE LE HAN ELIMINADO LOS GASES RAROS); AIRE COMPRIMIDO; AMALGAMAS QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS
28.58.4	AIRE LIQUIDO; AIRE COMPRIMIDO
28.58.4.01	AIRE LIQUIDO (INCLUIDO EL AIRE LIQUIDO DEL QUE SE HAN ELIMINADO LOS GASES RAROS); AIRE COMPRIMIDO
29.11	ALDEHIDOS, ALDEHIDOS-ALCOHOLES, ALDEHIDOS-ETERES, ALDEHIDOS-FENOLES Y DEMAS ALDEHIDOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS; PARAFORMALDEHIDO
29.11.1	ALDEHIDOS ACICLICOS
29.11.1.01	METANAL (ALDEHIDO FORMICO; FORMALDEHIDO)
29.15	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS
29.15.2	ACIDOS POLICARBOXILICOS AROMATICOS
29.15.2.02	ANHIDRIDO FTALICO
29.15.2.06	FTALATOS DE BUTILO
29.15.2.07	FTALATOS DE OCTILO, EXCEPTO ORTOFTALATOS DE DIOC- TILO
29.16	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, FENOL, ALDEHIDO O CETONA Y OTROS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS
29.16.1	ACIDOS LACTICO, MALICO, TARTARICO Y CITRICO
29.16.1.20	ACIDO TARTARICO
29.16.1.21	ACIDO TARTARICO
29.16.1.24	TARTRATO ACIDO DE POTASIO (CREMOR TARTARO)
30.01	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS PARA USOS OPOTERICOS, DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES; OTRAS SUSTANCIAS ANIMALES

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
	PREPARADAS PARA FINES TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES
30.01.9	OTROS
30.01.9.99	LOS DEMAS
30.02	SUEROS ESPECIFICOS DE PERSONAS O DE ANIMALES INMU- NIZADOS; VACUNAS MICROBIANAS, TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS (INCLUIDOS LOS FERMENTOS Y CON EX- CLUSION DE LAS LEVADURAS) Y OTROS PRODUCTOS SIMI- LARES
30.02.9	OTROS
30.02.9.01	CULTIVOS DE MICROORGANISMOS, INCLUSO LOS FERMENTOS
30.03	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN MEDICINA O EN VETERINA- RIA
30.03.3	QUE CONTENGAN VITAMINAS
30.03.3.99	LOS DEMAS
30.03.9	OTROS
30.03.9.99	LOS DEMAS
30.04	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (APOSIT- TOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS, ETC.), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACON- DICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS O QUIRURGICOS, DISTINTOS DE LOS PRODUCTOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO
30.04.0.01	ALGODON HIDROFILO
30.04.0.99	LOS DEMAS
30.05	OTROS PREPARADOS Y ARTICULOS FARMACEUTICOS
30.05.1	CATGUTS Y OTRAS LIGADURAS ESTERILIZADAS PARA SUTU- RAS QUIRURGICAS
30.05.1.01	CATGUTS
32.03	PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS SINTETICOS Y PRO- DUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CUR- TIENTES, CONTENGAN O NO PRODUCTOS CURTIENTES NATU- RALES; PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA CURTICION (RINDENTES ENZIMATICOS, PANCREATICOS, BACTERIANOS, ETC.)
32.03.1	PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS SINTETICOS Y PRO- DUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CUR- TIENTES, CONTENGAN O NO PRODUCTOS CURTIENTES NATU- RALES
32.03.1.02	CURTIENTES INORGANICOS
32.03.1.03	PREPARACIONES CURTIENTES

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
32.03.2	PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA CURTICION
32.03.2.01	PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA CURTICION
32.09	BARNICES; PINTURAS AL AGUA, PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LA CLASE DE LOS QUE SE UTILIZAN PARA EL ACABADO DE LOS CUEROS; OTRAS PINTURAS; PIGMENTOS MOLIDOS EN ACEITE DE LINAZA, EN WHITE SPIRIT, EN ESENCIA DE TREMENTINA, EN UN BARNIZ O EN OTROS MEDIOS, UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE PINTURAS; HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO; TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR; SOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DEL PRESENTE CAPITULO
32.09.1	BARNICES
32.09.1.01	BARNICES
32.09.2	PINTURAS AL AGUA, PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LA CLASE DE LOS QUE SE UTILIZAN PARA EL ACABADO DE LOS CUEROS
32.09.2.01	PINTURAS AL AGUA
32.09.2.99	LOS DEMAS
32.09.3	OTRAS PINTURAS
32.09.3.01	PINTURAS DILUIDAS EN UN DISOLVENTE ACUOSO, LLAMADAS PINTURAS EMULSIONADAS O PINTURAS EN DISPERSION
32.09.3.99	LOS DEMAS
32.09.4	PIGMENTOS MOLIDOS EN ACEITE DE LINAZA, EN WHITE SPIRIT, EN ESENCIA DE TREMENTINA, EN UN BARNIZ O EN OTROS MEDIOS, UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE PINTURAS
32.09.4.01	PIGMENTOS MOLIDOS EN ACEITE DE LINAZA, EN WHITE SPIRIT, EN ESENCIA DE TREMENTINA, EN UN BARNIZ O EN OTROS MEDIOS, UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE PINTURAS
32.13	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, TINTAS DE IMPRENTA Y OTRAS TINTAS
32.13.0.01	TINTAS DE IMPRENTA
32.13.0.99	LOS DEMAS
33.06	PRODUCTOS DE PERFUMERIA O DE TOCADOR Y COSMETICOS, PREPARADOS; AGUAS DESTILADAS AROMATICAS Y SOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES, INCLUSO MEDICINALES
33.06.1	PRODUCTOS DE PERFUMERIA O DE TOCADOR Y COSMETICOS,

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
	PREPARADOS
33.06.1.03	COSMETICOS PARA EL CABELLO
33.06.1.04	PRODUCTOS PARA LA HIGIENE BUCAL
33.06.1.06	CHAMPUES (PRODUCTOS DE TOCADOR PARA EL CABELLO)
33.06.1.99	LOS DEMAS
34.01	JABONES; PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS USADOS COMO JABON, EN BARRAS, EN TROZOS, EN FORMAS MOLDEADAS O TROQUELADAS O EN PANES (CONTENGAN O NO JABON)
34.01.1	JABONES
34.01.1.02	DE TOCADOR
34.01.1.99	LOS DEMAS
34.01.2	PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS USADOS COMO JABON
34.01.2.01	PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICOS TENSOACTIVOS USADOS COMO JABON
34.02	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS; PREPARACIONES TENSOACTIVAS Y PREPARACIONES PARA LAVAR, CONTENGAN O NO JABON
34.02.0.01	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS
34.02.0.02	PREPARACIONES TENSOACTIVAS Y PREPARACIONES PARA LAVAR
34.03	PREPARACIONES LUBRICANTES Y PREPARACIONES DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS PARA EL ENSIMADO DE LAS MATERIAS TEXTILES, ACEITADO O ENGRASADO DEL CUERO O DE OTRAS MATERIAS, CON EXCLUSION DE LAS QUE CONTENGAN EN PESO 70% O MAS DE ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS
34.03.0.01	PARA MATERIAS TEXTILES
34.04	CERAS ARTIFICIALES, INCLUIDAS LAS SOLUBLES EN AGUA; CERAS PREPARADAS SIN EMULSIONAR Y SIN DISOLVENTE
34.04.2	CERAS PREPARADAS
34.04.2.01	CERAS PREPARADAS
34.05	BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO, ENCAUSTICOS, LUSTRES PARA METALES, PASTAS Y POLVOS PARA LIMPIAR Y PREPARACIONES SIMILARES, EXCEPTO LAS CERAS PREPARADAS DE LA POSICION 34.04
34.05.0.01	BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	D e s c r i p c i ó n
34.05.0.99	LOS DEMAS
34.06	BUJIAS, VELAS, CIRIOS, CERILLO EN ROLLO, LAMPARI- LLAS (MARIPOSAS) Y ARTICULOS ANALOGOS
34.06.0.01	BUJIAS, VELAS, CIRIOS, CERILLO EN ROLLO, LAMPARI- LLA (MARIPOSAS) Y ARTICULOS ANALOGOS
35.03	GELATINAS (COMPENDIDAS LAS PRESENTADAS EN HOJAS CORTADAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, INCLUSO TRABAJADAS EN SU SUPERFICIE O COLOREADAS) Y SUS DERIVADOS; COLAS DE HUESOS, DE PIELES, DE NERVIOS, DE TENDONES Y SIMILARES Y COLAS DE PESCADO; ICTIO- COLA SOLIDA
35.03.1	GELATINAS Y SUS DERIVADOS
35.03.1.01	GELATINAS
35.03.2	COLAS DE ORIGEN ANIMAL
35.03.2.99	LOS DEMAS
35.05	DEXTRINA Y COLAS DE DEXTRINA; ALMIDONES Y FECULAS SOLUBLES O TOSTADOS; COLAS DE ALMIDON O DE FECULA
35.05.0.02	ALMIDONES Y FECULAS SOLUBLES O TOSTADOS
35.05.0.03	COLAS DE ALMIDON O DE FECULA
35.06	COLAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COMPENDIDAS EN OTRAS POSICIONES; PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE U- TILIZABLES COMO COLAS, ACONDICIONADOS PARA LA VEN- TA AL POR MENOR COMO TALES COLAS, EN ENVASES DE UN PESO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KILOGRAMO
35.06.1	COLAS PREPARADAS
35.06.1.99	LOS DEMAS
35.06.2	ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR EN ENVA- SES DE PESO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KILOGRAMO
35.06.2.01	COLAS SINTETICAS
35.06.2.99	LOS DEMAS
35.07	ENZIMAS; ENZIMAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COM- PRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES
35.07.1	ENZIMAS
35.07.1.03	CUAJO
35.07.2	ENZIMAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COMPENDIDAS EN OTRAS POSICIONES
35.07.2.99	LOS DEMAS
37.01	PLACAS FOTOGRAFICAS Y PELICULAS PLANAS, SENSIBILI- ZADAS, SIN IMPRESIONAR, DE MATERIAS DISTINTAS DEL

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
37.01.0.01	PAPEL, CARTON O TEJIDO PARA RADIOGRAFIA
38.11	DESINFECTANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, RATICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION, REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS COMO PREPARACIONES O EN FORMAS O ENVASES PARA VENTA AL POR MENOR O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS Y BUJIAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS
38.11.3	FUNGICIDAS
38.11.3.01	A BASE DE COMPUESTOS DE COBRE
38.11.6	PRESENTADOS EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS Y BUJIAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS
38.11.6.02	OTROS INSECTICIDAS
38.11.6.03	DESINFECTANTES
38.19	PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARADOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDOS LOS QUE CONSISTEN EN MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES; PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES
38.19.0.99	LOS DEMAS
39.01	PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.)
39.01.1	LIQUIDOS O PASTOSOS (INCLUSIVE EMULSIONES, DISPERSIONES O SOLUCIONES)
39.01.1.02	AMINOPLASTOS (UREA FORMALDEHIDO, MELAMINA FORMALDEHIDO Y OTROS)
39.01.1.03	RESINAS ALCIDICAS (GLICEROFTALICAS, GLICEROMALEICAS Y OTRAS)
39.01.1.06	POLIURETANOS
39.01.2	EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES
39.01.2.01	FENOPLASTOS (FENOL FORMALDEHIDO Y OTROS)
39.01.2.02	AMINOPLASTOS (UREA FORMALDEHIDO, MELAMINA FORMALDEHIDO Y OTROS)

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
39.01.2.06	POLIURETANOS
39.01.4	PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS O TIRAS
39.01.4.06	POLIURETANOS
39.02	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION Y COPOLIMERIZACION (POLIETILENO, POLITETRAHALOETILENOS, POLIISOBUTILENO, POLIESTIRENO, CLORURO DE POLIVINILO, ACETATO DE POLIVINILO, CLOROACETATO DE POLIVINILO Y DEMAS DERIVADOS POLIVINILICOS, DERIVADOS POLIACRILICOS Y POLIMETACRILICOS, RESINAS DE CUMARONA-INDENO, ETC.)
39.02.1	LIQUIDOS O PASTOSOS (INCLUSIVE EMULSIONES, DISPERSIONES O SOLUCIONES)
39.02.1.03	ACETATO DE POLIVINILO
39.02.1.07	POLIACRILICOS, POLIMETACRILICOS Y COPOLIMEROS ACRILOMETACRILICOS
39.02.2	EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES
39.02.2.04	CLORURO DE POLIVINILO
39.02.2.99	LOS DEMAS
39.02.3	MONOFILAMENTOS (CON MAS DE 1 MILIMETRO EN LA MAYOR DIMENSION DE SU SECCION TRANSVERSAL), TUBOS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y RESTOS DE MANUFACTURAS
39.02.3.01	POLIETILENO, EXCEPTO DESPERDICIOS Y RESTOS DE MANUFACTURAS
39.02.3.03	POLIPROPILENO
39.02.4	PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS O TIRAS
39.02.4.01	POLIETILENO
39.02.4.02	POLIPROPILENO
39.02.4.05	CLORURO DE POLIVINILO EN FORMA DE PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS O TIRAS (EXCEPTO LOS DEL ITEM 39.02.4.04)
39.02.4.08	POLIACRILICOS, POLIMETACRILICOS Y COPOLIMEROS ACRILOMETACRILICOS
39.07	MANUFACTURAS DE LAS MATERIAS DE LAS POSICIONES 39.01 A 39.06, INCLUSIVE
39.07.0.01	TUBOS, VARILLAS, BARRAS Y PERFILES, TALADRADOS, FRESADOS O CON TRABAJO DISTINTO DEL SIMPLE TRABAJO

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
	DE SUPERFICIE
39.07.0.02	PERSIANAS ENROLLABLES, PERSIANAS VENECIANAS, CELOSIAS Y ARTICULOS SIMILARES Y SUS PARTES
39.07.0.03	ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, INCLUIDOS LOS RECIPIENTES SIN ASA, TAMBIEN UTILIZABLES COMO VASOS O TAZAS DE UN SOLO USO; TAPONES, CUBIERTAS, CAPSULAS Y OTROS DISPOSITIVOS DE CIERRE
39.07.0.99	LOS DEMAS
40.06	CAUCHO (O LATEX DE CAUCHO) NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR, PRESENTADO EN OTRAS FORMAS O ESTADOS (SOLUCIONES Y DISPERSIONES, TUBOS, VARILLAS, PERFILES, ETC.); ARTICULOS DE CAUCHO NATURAL O SINTETICO SIN VULCANIZAR (HILOS TEXTILES RECUBIERTOS O IMPREGNADOS; DISCOS, ARANDELAS, ETC.)
40.06.2	PLANCHAS, HOJAS, BANDAS, TUBOS, VARILLAS Y PERFILES
40.06.2.02	BANDAS PARA LA RECONSTRUCCION DE LA BANDA DE RODAMIENTO DE LOS NEUMATICOS
40.08	PLACAS, HOJAS, BANDAS, VARILLAS Y PERFILES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER
40.08.0.01	PLACAS, HOJAS Y BANDAS
40.09	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER
40.09.0.01	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER
40.11	BANDAJES, NEUMATICOS, BANDAS DE RODADURA INTERCAMBIABLES PARA NEUMATICOS, CAMARAS DE AIRE Y FLAPS, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, PARA RUEDAS DE CUALQUIER CLASE
40.11.1	NEUMATICOS
40.11.1.01	PARA MAQUINAS AGRICOLAS, PARA MAQUINAS DE CONSERVACION DE CAMINOS Y PARA TRACTORES
40.11.1.03	NUEVOS, PARA VEHICULOS PARTICULARES
40.11.1.04	NUEVOS, PARA AUTOBUSES, AUTOCARES Y CAMIONES
40.11.1.05	NUEVOS, PARA MOTOCICLETAS (INCLUIDAS LAS MOTONETAS) Y BICICLETAS
40.11.2	CAMARAS DE AIRE
40.11.2.99	LOS DEMAS
40.13	PRENDAS DE VESTIR, GUANTES Y ACCESORIOS DEL VESTIDO, PARA CUALQUIER USO, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
	ENDURECER
40.13.0.03	GUANTES
40.14	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER
40.14.0.99	LOS DEMAS
43.03	PELETERIA MANUFACTURADA O CONFECCIONADA
43.03.0.01	PELETERIA MANUFACTURADA O CONFECCIONADA
44.11	TABLEROS DE FIBRAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS VEGETALES, INCLUSO AGLOMERADAS CON RESINAS NATURALES O ARTIFICIALES O CON OTROS AGLOMERANTES ORGANICOS
44.11.0.01	TABLEROS DE FIBRAS COMPRIMIDAS (TABLEROS DUROS)
44.13	MADERA (INCLUIDAS LAS TABLAS O FRISOS PARA ENTARI-MADOS, SIN ENSAMBLAR), CEPILLADA, RANURADA, MA-CHIHEMBRADA, CON LENGUETAS, REBAJES, CHAFLANES O ANALOGOS
44.13.1	DE CONIFERAS
44.13.1.01	PARQUETS PARA PISOS (MOSAICOS), SIN ENSAMBLAR
44.13.1.99	LOS DEMAS
44.13.2	NO CONIFERAS
44.13.2.01	PARQUETS PARA PISOS (MOSAICOS), SIN ENSAMBLAR
44.13.2.99	LOS DEMAS
44.15	MADERA CHAPADA O CONTRACHAPADA, INCLUSO CON ADI-CION DE OTRAS MATERIAS; MADERA CON TRABAJO DE MAR-QUETERIA O TARACEA
44.15.1	MADERA CONTRACHAPADA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR CHAPAS DE MADERA
44.15.1.01	DE PINO
44.15.1.99	LOS DEMAS
44.15.2	MADERA CONTRACHAPADA CON ALMA, INCLUSO CON ADICION DE OTRAS MATERIAS
44.15.2.01	DE PINO
44.15.2.99	LOS DEMAS
44.16	TABLEROS CELULARES DE MADERA, INCLUSO RECUBIERTOS CON CHAPAS DE METALES COMUNES
44.16.9	OTROS
44.16.9.01	OTROS, EXCEPTO LOS RECUBIERTOS CON CHAPAS DE META-LES COMUNES

AMA

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
44.17	MADERAS LLAMADAS MEJORADAS, EN TABLEROS, PLANCHAS, BLOQUES Y ANALOGOS
44.17.0.99	LOS DEMAS
44.18	MADERAS LLAMADAS ARTIFICIALES O REGENFRADAS, FORMADAS POR VIRUTAS, ASERRIN, HARINA DE MADERA U OTROS DESPERDICIOS LENOSOS, AGLOMERADOS CON RESINAS NATURALES O ARTIFICIALES O CON OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS, EN TABLEROS, PLANCHAS, BLOQUES Y SIMILARES
44.18.0.01	EN PLANCHAS
44.21	CAJAS, CAJITAS, JAULAS, CILINDROS Y ENVASES SIMILARES COMPLETOS, DE MADERA
44.21.0.01	CAJAS DE PINO
44.23	OBRAS DE CARPINTERIA Y PIEZAS DE ARMAZONES PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES, INCLUIDOS LOS TABLEROS PARA ENTARIMADOS Y LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, DE MADERA
44.23.0.03	PUERTAS, VENTANAS Y MARCOS
45.04	CORCHO AGLOMERADO (CON AGLUTINANTE O SIN EL) Y SUS MANUFACTURAS
45.04.0.01	CORCHO AGLOMERADO, EN CUBOS, PLANCHAS, HOJAS, LAMINAS Y FORMAS SEMEJANTES
45.04.0.02	EMPAQUETADURAS (ANILLOS, JUNTAS, DISCOS)
45.04.0.03	TAPONES
48.01	PAPELES Y CARTONES, INCLUIDA LA GUATA DE CELULOSA, EN ROLLOS O EN HOJAS
48.01.1	PAPELES Y CARTONES PARA PERIODICOS, PARA IMPRESION, PARA ESCRIBIR Y DIBUJAR
48.01.1.03	PAPEL ILUSTRACION
48.01.1.99	LOS DEMAS
48.01.2	PAPELES Y CARTONES DE EMBALAJE
48.01.2.01	KRAFT PARA RECUBRIR, LLAMADO KRAFTLINER
48.01.2.03	OTROS PAPELES Y CARTONES KRAFT
48.01.2.04	PAPEL SULFITO PARA EMBALAJE
48.01.2.99	LOS DEMAS
48.01.9	OTROS
48.01.9.06	PAPEL SEMIQUIMICO PARA ONDULAR, LLAMADO FLUTING

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
48.01.9.07	OTROS PAPELES Y CARTONES KRAFT
48.01.9.99	LOS DEMAS
48.04	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE UNIDOS POR ENCOLADO, SIN IMPREGNAR NI RECUBRIR EN SU SUPERFICIE, INCLUSO REFORZADOS INTERIORMENTE, EN ROLLOS O EN HOJAS
48.04.0.99	LOS DEMAS
48.05	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE ONDULADOS (INCLUSO CON RECUBRIMIENTO POR ENCOLADO), RIZADOS, PLEGADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS, EN ROLLOS O EN HOJAS
48.05.0.01	ONDULADOS
48.05.0.03	RIZADO O PLEGADO, INCLUSO GOFRADO O PERFORADO, DISTINTO DEL KRAFT, PARA USO DOMESTICO, DE HIGIENE O DE TOCADOR
48.07	PAPELES Y CARTONES ESTUCADOS, REVESTIDOS, IMPREGNADOS O COLOREADOS SUPERFICIALMENTE (JASPEADOS, INDIANAS Y SIMILARES) O IMPRESOS (DISTINTOS DE LOS DEL CAPITULO 49), EN ROLLOS O EN HOJAS
48.07.1	PAPEL DE IMPRENTA O DE ESCRIBIR
48.07.1.01	COUCHE Y SEMI-COUCHE
48.07.1.02	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE PAUTADOS, RAYADOS O CUADRICULADOS
48.07.1.03	FORMULARIOS CONTINUOS
48.07.1.99	LOS DEMAS
48.07.9	OTROS
48.07.9.03	CARBONICO Y SIMILARES
48.07.9.99	LOS DEMAS
48.13	PAPEL PARA COPIAR O REPORTAR, CORTADO A SU TAMAÑO, INCLUSO ACONDICIONADO EN CAJAS (PAPEL CARBON, CLISES COMPLETOS PARA MULTICOPISTAS Y ANALOGOS)
48.13.0.99	LOS DEMAS
48.14	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA: PAPEL DE ESCRIBIR EN BLOCKS, SOBRESCARTA, SOBRES, TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRACIONES Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA; CAJAS, SOBRES Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON QUE CONTENGAN UN SURTIDO DE ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA

AMA

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
48.14.0.99	LOS DEMAS
48.15	OTROS PAPELES Y CARTONES RECORTADOS PARA UN USO DETERMINADO
48.15.0.06	PAPEL HIGIENICO, EN ROLLOS O EN HOJAS
48.15.0.07	PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO, EN TIRAS O EN BOBINAS
48.15.0.99	LOS DEMAS
48.16	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON;
48.16.0.01	CARTONAJES USADOS EN OFICINAS, TIENDAS Y SIMILARES CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON
48.18	LIBROS REGISTRO, CUADERNOS, CUADERNILLOS Y TALONARIOS (DE NOTAS, RECIBOS Y SIMILARES), BLOCKS DE NOTAS, AGENDAS, CARPETAS, CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES (DE HOJAS MOVIBLES U OTRAS) Y OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON PARA USOS ESCOLARES, DE OFICINA O DE PAPELERIA; ALBUMES PARA MUESTRARIOS Y PARA COLECCIONES Y CUBIERTAS PARA LIBROS, DE PAPEL O CARTON
48.18.0.02	FORMULARIOS CONTINUOS
48.18.0.99	LOS DEMAS
48.19	ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, ESTEN O NO IMPRESAS, CON ILUSTRACIONES O SIN ELLAS, INCLUIDO ENGOMADAS
48.19.0.01	ETIQUETAS DE TODAS CLASES DE PAPEL O CARTON, ESTEN O NO IMPRESAS, CON ILUSTRACIONES O SIN ELLAS, INCLUIDO ENGOMADAS
48.21	OTRAS MANUFACTURAS DE PASTA DE PAPEL, DE PAPEL, DE CARTON O DE GUATA DE CELULOSA
48.21.0.06	FUENTES, BANDEJAS, PLATOS, TAZAS, VASOS Y ARTICULOS SIMILARES
48.21.0.07	PAÑUELOS, INCLUIDO DE DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILETAS, MANTELES, SABANAS Y DEMAS ROPA DE PAPEL PARA CASA, INCLUIDA LA ROPA INTERIOR
48.21.0.08	PAÑOS HIGIENICOS Y TAMPONES; PAÑALES ABSORBENTES
49.10	CALENDARIOS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO
49.10.0.01	CALENDARIOS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO
49.11	ESTAMPAS, GRABADOS, FOTOGRAFIAS Y DEMAS IMPRESOS.

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
	OBTENIDOS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO
49.11.0.02	CATALOGOS COMERCIALES Y SIMILARES
49.11.0.03	ANUNCIOS COMERCIALES
49.11.0.05	OTROS IMPRESOS PUBLICITARIOS
51.01	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
51.01.1	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS
51.01.1.00	TEXTURADOS
51.01.1.01	DE POLIAMIDAS (NYLON Y SEMEJANTES)
51.01.1.10	SIN TEXTURAR
51.01.1.11	DE POLIAMIDAS, SIN TORCER O CON UNA TORSION NO SUPERIOR A 50 VUELTAS POR METRO
51.01.2	DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES
51.01.2.02	DE ACETATO DE CELULOSA
51.04	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS (INCLUIDOS LOS TEJIDOS DE MONOFILAMENTOS O DE TIRAS DE LAS POSICIONES 51.01 O 51.02)
51.04.1	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS
51.04.1.02	TEJIDOS QUE CONTENGAN POR LO MENOS 85% EN PESO DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS CONTINUAS, EXCEPTO EL TEJIDO PARA ARMADURA DE NEUMATICOS
51.04.1.03	TEJIDOS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS CONTINUAS, QUE CONTENGAN MENOS DE 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, EXCEPTO EL TEJIDO PARA ARMADURA DE NEUMATICOS
51.04.2	DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES
51.04.2.02	TEJIDOS QUE CONTENGAN POR LO MENOS 85% EN PESO DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES CONTINUAS, EXCEPTO EL TEJIDO PARA ARMADURA DE NEUMATICOS
51.04.2.03	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES CONTINUAS, QUE CONTENGAN MENOS DE 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, EXCEPTO EL TEJIDO PARA ARMADURA DE NEUMATICOS
54.03	HILADOS DE LINO O DE RAMIO SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
54.03.1	HILADOS DE LINO
54.03.1.01	HASTA 12 LEAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
55.05	HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
55.05.1	CRUDOS
55.05.1.03	QUE MIDAN EN HILADOS SENCILLOS MAS DE 40.000 M HASTA 80.000 M EXCLUSIVE POR KG
55.08	TEJIDOS DE ALGODON CON BUCLES DE LA CLASE ESPONJA
55.08.0.01	CRUDOS
55.08.0.99	LOS DEMAS
55.09	OTROS TEJIDOS DE ALGODON
55.09.0.01	CRUDOS, CON UN CONTENIDO MINIMO EN PESO DE ALGODON DEL 85%
55.09.0.02	LOS DEMAS, CON UN CONTENIDO MINIMO EN PESO DE ALGODON DEL 85%
55.09.0.03	CRUDOS, CON UN CONTENIDO EN PESO DE ALGODON INFERIOR AL 85%
55.09.0.04	LOS DEMAS, CON UN CONTENIDO EN PESO DE ALGODON INFERIOR AL 85%
56.01	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO
56.01.1	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS
56.01.1.02	DE POLIESTERES
56.05	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR
56.05.1	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS
56.05.1.01	QUE CONTENGAN POR LO MENOS 85% EN PESO DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS DISCONTINUAS
56.05.1.02	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS DISCONTINUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON ALGODON
56.05.1.03	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS DISCONTINUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON LANA O PELOS FINOS
56.05.1.04	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS DISCONTINUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON FIBRAS DIS-

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
	TINTAS DEL ALGODON, LANA O PELOS FINOS
56.05.2 56.05.2.01	DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES QUE CONTENGAN POR LO MENOS 85% EN PESO DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES DISCONTINUAS
56.05.2.04	DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES DISCONTINUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON FIBRAS DIS- TINTAS DEL ALGODON, LANA O PELOS FINOS
56.07	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIA- LES DISCONTINUAS
56.07.1 56.07.1.01	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS TEJIDOS QUE CONTENGAN POR LO MENOS 85% EN PESO DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS DISCONTINUAS
56.07.1.02	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS DISCONTI- NUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON ALGO- DON
56.07.1.03	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS DISCONTI- NUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON LANA O PELOS FINOS
56.07.1.04	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS DISCONTI- NUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON MATE- RIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES CONTINUAS
56.07.1.05	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS DISCONTI- NUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON FI- BRAS DISTINTAS DEL ALGODON, LANA, PELOS FINOS O MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES CONTI- NUAS
56.07.2 56.07.2.01	DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES TEJIDOS QUE CONTENGAN POR LO MENOS 85% EN PESO DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES DISCONTINUAS
56.07.2.02	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES DISCONTI- NUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON ALGO- DON
56.07.2.04	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES DISCONTI- NUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	D e s c r i p c i ó n
	FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES CONTINUAS
56.07.2.05	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES DISCONTINUAS, QUE CONTENGAN MENOS DEL 85% EN PESO DE ESTAS FIBRAS, MEZCLADAS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON FIBRAS DISTINTAS DEL ALGODON, LANA, PELOS FINOS O MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES CONTINUAS
58.02	OTRAS ALFOMBRAS Y TAPICES, INCLUSO CONFECCIONADOS; TEJIDOS LLAMADOS KELIM, SOUMAK, KARAMANIE Y ANALOGOS, INCLUSO CONFECCIONADOS
58.02.1	ALFOMBRAS Y TAPICES
58.02.1.01	DE LANA O DE PELOS FINOS, DE PELO INSERTADO (TUFTED)
58.02.1.03	DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PELO INSERTADO (TUFTED)
58.02.1.05	DE LANA O DE PELOS FINOS, TEJIDOS
58.02.1.06	OTROS DE LANA O DE PELOS FINOS
58.02.1.08	OTROS DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES
58.04	TERCIOPELOS, FELPAS, TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE CHENILLA O FELPILLA, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS POSICIONES 55.08 Y 58.05
58.04.0.01	DE ALGODON
58.04.0.04	DE FIBRAS SINTETICAS
58.04.0.05	DE FIBRAS ARTIFICIALES
58.06	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS, PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS
58.06.0.01	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS, PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS
58.07	HILADOS DE CHENILLA O FELPILLA; HILADOS ENTORCHADOS (DISTINTOS DE LOS DE LA POSICION 52.01 Y DE LOS DE CRIN ENTORCHADOS); TRENCILLAS EN PIEZAS; OTROS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y SIMILARES
58.07.3	TRENCILLAS EN PIEZAS Y DEMAS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ORNAMENTACION ANALOGOS
58.07.3.02	EN ALGODON

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
58.07.3.03	EN FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES
58.07.3.99	LOS DEMAS
58.08	TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LISOS
58.08.0.04	DE FIBRAS SINTETICAS
58.10	BORDADOS DE TODAS CLASES, EN PIEZAS, TIRAS O MOTI- VOS
58.10.0.01	DE ALGODON
58.10.0.03	DE FIBRAS ARTIFICIALES
58.10.0.04	DE FIBRAS SINTETICAS
58.10.0.99	LOS DEMAS
59.01	GUATAS Y ARTICULOS DE GUATA; TUNDIZNOS, NUDOS Y MOTAS, DE MATERIAS TEXTILES
59.01.1	GUATAS Y ARTICULOS DE GUATA
59.01.1.02	GUATA DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS
59.01.1.99	LOS DEMAS
59.02	FIELTROS Y ARTICULOS DE FIELTRO, INCLUSO IMPREGNA- DOS O CON BAÑO
59.02.1	REVESTIMIENTOS PARA SUELOS
59.02.1.99	LOS DEMAS
59.03	TELAS SIN TEJER Y ARTICULOS DE TELAS SIN TE- JER, INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAÑO
59.03.0.01	TELAS SIN TEJER
59.03.0.02	ARTICULOS DE TELAS SIN TEJER
59.04	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, TRENZADOS O SIN TRENZAR
59.04.0.01	DE ALGODON
59.04.0.02	DE CAÑAMO
59.04.0.03	DE SISAL
59.04.0.99	LOS DEMAS
59.08	TEJIDOS IMPREGNADOS, CON BAÑO O RECUBIERTOS DE DE- RIVADOS DE LA CELULOSA O DE OTRAS MATERIAS PLASTI- CAS ARTIFICIALES Y TEJIDOS ESTRATIFICADOS CON ES- TAS MISMAS MATERIAS
59.08.0.99	LOS DEMAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
59.11 59.11.0.01	TEJIDOS CAUCHUTADOS QUE NO SEAN DE PUNTO TEJIDOS
59.13 59.13.0.01	TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO) FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS A HILOS DE CAUCHO DE ALGODON
59.13.0.02	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES
59.13.0.99	LOS DEMAS
60.01 60.01.0.01	TELAS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR, EN PIEZA DE ALGODON
60.01.0.03	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS
60.01.0.04	DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES
60.01.0.99	LOS DEMAS
60.03 60.03.0.01	MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVAMEDIAS Y AR- TICULOS ANALOGOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAU- CHUTAR DE ALGODON
60.03.0.02	DE LANA
60.03.0.03	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES
60.03.0.99	LOS DEMAS
60.04 60.04.0.04	PRENDAS INTERIORES DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAU- CHUTAR OTRAS PRENDAS INTERIORES DE ALGODON
60.04.0.07	PRENDAS INTERIORES DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS PARA HOMBRES Y NIÑOS, EXCEPTO LAS CAMISAS DE MANGA LARGA O CORTA
60.04.0.08	PRENDAS INTERIORES DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFANCIA, EXCEPTO LAS CALZAS (PANTIES)
60.05 60.05.0.11	PRENDAS EXTERIORES, ACCESORIOS DE VESTIR Y OTROS ARTICULOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR OTRAS PRENDAS EXTERIORES Y ACCESORIOS DE VESTIR, DE LANA O DE PELOS FINOS
60.06	TELAS EN PIEZA Y OTROS ARTICULOS (INCLUIDAS LAS

8

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALAD1	Descripción
60.06.1	RODILLERAS Y LAS MEDIAS PARA VARICES) DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO
60.06.1.01	TELAS EN PIEZA, DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO
60.06.1.01	DE FIBRAS SINTETICAS
60.06.1.99	LOS DEMAS
60.06.2	ARTICULOS
60.06.2.99	LOS DEMAS
61.01	PRENDAS EXTERIORES PARA HOMBRES Y NIÑOS
61.01.0.09	PANTALONES Y CALZONES, DE ALGODON
61.01.0.17	OTRAS PRENDAS EXTERIORES DE ALGODON
61.02	PRENDAS EXTERIORES PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFANCIA
61.02.0.03	ABRIGOS Y CHAQUETAS, DE ALGODON
61.02.0.15	FALDAS DE ALGODON
61.02.0.22	OTRAS PRENDAS EXTERIORES DE ALGODON
61.03	PRENDAS INTERIORES, INCLUIDOS LOS CUELLOS, PECHERAS Y PUÑOS, PARA HOMBRES Y NIÑOS
61.03.0.01	CAMISAS DE MANGA LARGA O CORTA, DE ALGODON
61.03.0.02	CAMISAS DE MANGA LARGA O CORTA, DE FIBRAS SINTETICAS
61.09	CORSES, CINTURILLAS, FAJAS, SOSTENES, TIRANTES, LIGUEROS, LIGAS Y ARTICULOS ANALOGOS, DE TEJIDOS O DE PUNTO, INCLUIDO ELASTICOS
61.09.0.01	SOSTENES
62.03	SACOS Y TALEGAS PARA ENVASAR
62.03.0.99	LOS DEMAS
62.05	OTROS ARTICULOS CONFECCIONADOS CON TEJIDOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA VESTIDOS
62.05.0.99	LOS DEMAS
64.01	CALZADO CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL
64.01.0.01	CALZADO CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL
64.02	CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO; CALZADO CON SUELA DE CAUCHO O DE MATE-

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
64.02.0.01	RIA PLASTICA ARTIFICIAL (DISTINTO DEL COMPRENDIDO EN LA POSICION 64.01) CON SUELA DE CUERO
64.02.0.99	LOS DEMAS
65.06 65.06.0.01	OTROS SOMBREROS Y TOCADOS, ESTEN O NO GUARNECIDOS PROTECTORES
68.06 68.06.0.01	ABRASIVOS NATURALES O ARTIFICIALES EN POLVO O EN GRANO, APLICADOS SOBRE PAPEL, TEJIDOS, CARTON U OTRAS MATERIAS, INCLUSO RECORTADOS, COSIDOS O UNIDOS DE OTRA FORMA PAPEL DE LIJA
68.10 68.10.0.01	MANUFACTURAS DE YESO O DE COMPOSICIONES A BASE DE YESO MANUFACTURAS DE YESO O DE COMPOSICIONES A BASE DE YESO
68.11 68.11.0.01	MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, AUNQUE ESTEN ARMADAS, INCLUIDAS LAS MANUFACTURAS DE CEMENTO DE ESCORIAS O DE TERRAZO MANUFACTURAS DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL, AUNQUE ESTEN ARMADAS, INCLUIDAS LAS MANUFACTURAS DE CEMENTO DE ESCORIAS O DE TERRAZO
68.13 68.13.2 68.13.2.05	AMIANTO TRABAJADO; MANUFACTURAS DE AMIANTO DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 68.14 (CARTONES, HILOS, TEJIDOS, PRENDAS DE VESTIR, SOMBREROS, GORRAS, CALZADO, ETC.), INCLUSO ARMADAS; MEZCLAS A BASE DE AMIANTO O DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS MANUFACTURAS DE AMIANTO (ASBESTOS) EMPAQUETADURAS
68.14 68.14.0.01 68.14.0.02	GUARNICIONES DE FRICCION (SEGMENTOS, DISCOS, ARANDELAS, CINTAS, PLANCHAS, PLACAS, ROLLOS, ETC.) PARA FRENOS, EMBRAGUES Y DEMAS ORGANOS DE FROTAMIENTO, A BASE DE AMIANTO O DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS GUARNICIONES DE FRICCION PARA FRENOS, NO MONTADAS GUARNICIONES DE FRICCION PARA EMBRAGUES, NO MONTADAS
69.02 69.02.1	LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y OTRAS PIEZAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS ALUMINOSOS Y SILICO-ALUMINOSOS

URUGUAY - Lista de Excepciones :

NALADI	Descripción
69.02.1.01	LADRILLOS DE CUALQUIER FORMA
69.04	LADRILLOS Y ELEMENTOS SIMILARES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION (MACIZOS, HUECOS, PERFORADOS, CUBREVIGAS, ETC.)
69.04.0.99	LOS DEMAS
69.05	TEJAS, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS (CORNISAS, FRISOS, ETC.) Y OTROS PRODUCTOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION (SOMBRETERES, CAÑONES DE CHIMENEA, ETC.)
69.05.0.01	TEJAS, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS (CORNISAS, FRISOS, ETC.) Y OTROS PRODUCTOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION (SOMBRETERES, CAÑONES DE CHIMENEA, ETC.)
69.06	LAS DEMAS BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO
69.06.0.01	BALDOSAS
69.10	FREGADEROS, LAVABOS, BIDES, TAZAS DE RETRETE, BANERAS Y OTROS ARTICULOS FIJOS ANALOGOS PARA USOS SANITARIOS O HIGIENICOS
69.10.0.01	FREGADEROS, LAVABOS, BIDES, TAZAS DE RETRETE, BANERAS Y OTROS ARTICULOS FIJOS ANALOGOS PARA USOS SANITARIOS O HIGIENICOS
69.12	VAJILLAS Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCADOR, DE OTRAS MATERIAS CERAMICAS
69.12.0.01	VAJILLAS Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCADOR, DE OTRAS MATERIAS CERAMICAS
70.04	VIDRIO COLADO O LAMINADO, SIN LABRAR (INCLUIDO EL VIDRIO ARMADO O EL PLAQUE DE VIDRIO OBTENIDOS EN EL CURSO DE LA FABRICACION), EN PLACAS O EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR
70.04.1	LISOS, SIN LABRAR NI ARMAR
70.04.1.01	CON ESPESOR HASTA 10 MM INCLUSIVE
70.05	VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO (VIDRIO DE VENTANAS), SIN LABRAR (INCLUIDO EL PLAQUE DE VIDRIO OBTENIDO EN EL CURSO DE LA FABRICACION), EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR
70.05.1	VIDRIOS ATERMICOS
70.05.1.01	CON ESPESOR HASTA 10 MM INCLUSIVE
70.05.9	OTROS
70.05.9.01	CON ESPESOR HASTA 10 MM INCLUSIVE
70.06	VIDRIO COLADO O LAMINADO Y VIDRIO DE VENTANAS (INCLUSO ARMADOS Y EL PLAQUE DE VIDRIO, OBTENIDOS EN EL CURSO DE LA FABRICACION), SIMPLEMENTE DES-

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
70.06.1 70.06.1.01	BASTADOS O PULIDOS POR UNA O LAS DOS CARAS, EN PLACAS O EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR LISOS, SIN ARMAR CON ESPESOR HASTA 10 MM INCLUSIVE
70.06.9 70.06.9.01	OTROS ESTRIADOS, ONDULADOS, ESTAMPADOS Y SIMILARES
70.08 70.08.0.01	LUNAS O VIDRIOS DE SEGURIDAD, INCLUSO CON FORMA, QUE CONSISTAN EN VIDRIO TEMPLADO O FORMADO POR DOS O MAS HOJAS CONTRAPUESTAS CURVOS
70.08.0.99	LOS DEMAS
70.10 70.10.0.01	BOMBONAS, BOTELLAS, FRASCOS, TARROS, POTES, TUBOS PARA COMPRIMIDOS Y DEMAS RECIPIENTES DE VIDRIO SIMILARES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO; TAPONES, TAPAS Y OTROS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE VIDRIO BOMBONAS, BOTELLAS Y FRASCOS
70.10.0.99	LOS DEMAS
70.11 70.11.0.02	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES DE VIDRIO, ABIERTAS, NO TERMINADAS, SIN GUARNICIONES, PARA LAMPARAS, TUBOS, VALVULAS ELECTRICAS Y SIMILARES PARA INCANDESCENCIA
70.12 70.12.0.01	AMPOLLAS DE VIDRIO PARA RECIPIENTES AISLANTES AMPOLLAS DE VIDRIO PARA RECIPIENTES AISLANTES
70.20 70.20.1 70.20.1.01	LANA DE VIDRIO, FIBRAS DE VIDRIO Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS LANA DE VIDRIO, FIBRAS DE VIDRIO LANA
70.20.2 70.20.2.01	MANUFACTURAS DE LANA (EN PANELES Y FORMAS SEMEJANTES)
71.16 71.16.0.01	BISUTERIA DE FANTASIA BISUTERIA DE FANTASIA
73.10 73.10.0.02	BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION O FORJA (INCLUIDO EL ALAMBRON); BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO; BARRAS HUECAS DE ACERO PARA PERFORACION DE MINAS BARRAS MACIZAS (EXCEPTO EL ALAMBRON) SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUIDAS EN CALIENTE

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
73.11	PERFILES DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDOS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION, FORJADO, O BIEN OBTENIDOS O ACABADOS EN FRIO; TABLESTACAS DE HIERRO O DE ACERO, INCLUSO PERFORADAS O HECHAS DE ELEMENTOS ENSAMBLADOS
73.11.1	PERFILES
73.11.1.00	DE MENOS DE 80 MM
73.11.1.02	OTROS SIMPLEMENTE LAMINADOS O EXTRUIDOS EN CALIENTE
73.13	CHAPAS DE HIERRO O DE ACERO, LAMINADAS EN CALIENTE O EN FRIO
73.13.7	REVESTIDAS, CON ESPESOR INFERIOR A 3 MM
73.13.7.01	ZINCADAS
73.14	ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO, DESNUDOS O REVESTIDOS, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES AISLADOS UTILIZADOS COMO CONDUCTORES ELECTRICOS
73.14.1	DESNUDOS
73.14.1.01	DE MENOS DE 3 MM (EN LA MAYOR DIMENSION DE SU SECCION TRANSVERSAL)
73.14.1.02	DE 3 MM HASTA 10 MM (EN LA MAYOR DIMENSION DE SU SECCION TRANSVERSAL)
73.14.2	REVESTIDOS
73.14.2.00	DE MENOS DE 3 MM (EN LA MAYOR DIMENSION DE SU SECCION TRANSVERSAL)
73.14.2.01	ZINCADOS
73.14.2.02	COBRIZADOS
73.14.2.09	LOS DEMAS
73.14.2.10	DE 3 MM HASTA 10 MM (EN LA MAYOR DIMENSION DE SU SECCION TRANSVERSAL)
73.14.2.11	ZINCADOS
73.17	TUBOS DE FUNDICION
73.17.0.01	TUBOS DE FUNDICION
73.18	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES) DE HIERRO O DE ACERO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA POSICION 73.19
73.18.1	TUBOS CON COSTURA
73.18.1.01	DE ACERO COMUN

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
73.18.1.02	DE ACERO FINO AL CARBONO
73.18.1.03	DE ACEROS ALEADOS
73.18.1.99	LOS DEMAS
73.18.2	TUBOS SIN COSTURA
73.18.2.01	DE ACERO COMUN
73.18.2.99	LOS DEMAS
73.20	ACCESORIOS DE TUBERIA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.)
73.20.0.01	DE HIERRO FUNDIDO
73.20.0.99	LOS DEMAS
73.21	ESTRUCTURAS Y SUS PARTES (HANGARES, PUENTES Y ELEMENTOS DE PUENTES, COMPUERTAS DE ESCLUSAS, TORRES, CASTILLETES, PILARES O POSTES, COLUMNAS, ARMADURAS, TECHADOS, MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS, CIERRES METALICOS, BALAUSTRADAS, REJAS, ETC.), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; CHAPAS, FLEJES, BARRAS, PERFILES, TUBOS, ETC., DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION
73.21.0.01	PLANCHAS, FLEJES, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION
73.21.0.99	LOS DEMAS
73.23	BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE CHAPA DE HIERRO O DE ACERO
73.23.0.01	TAMBORES
73.23.0.99	LOS DEMAS
73.24	RECIPIENTES DE HIERRO O DE ACERO PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS
73.24.0.99	LOS DEMAS
73.26	ESPINOS ARTIFICIALES; TORCIDAS, CON PUAS O SIN ELLAS, DE ALAMBRE O DE FLEJE DE HIERRO O ACERO
73.26.0.01	ALAMBRE DE PUAS
73.29	CADENAS, CADENITAS Y SUS PARTES COMPONENTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO



URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
73.29.0.99	LOS DEMAS
73.31	PUNTAS, CLAVOS, ESCARPIAS PUNTIAGUDAS, GRAPAS ONDULADAS O BISELADAS, ALCAYATAS, GANCHOS Y CHINCHETAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUCO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, CON EXCLUSION DE LOS DE CABEZA DE COBRE
73.31.0.99	LOS DEMAS
73.32	PERNOS Y TUERCAS (FILETEADOS O NO), TIRAFONDOS, TORNILLOS, ARMELLAS Y GANCHOS CON PASO DE ROSCA, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PERNERIA Y DE TORNILLERIA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS ABIERTAS Y LAS DE PRESION), DE HIERRO O ACERO
73.32.0.99	LOS DEMAS
73.35	MUELLES Y HOJAS PARA MUELLES, DE HIERRO O DE ACERO
73.35.0.01	BALLESTAS
73.36	ESTUFAS, CALORIFEROS, COCINAS (INCLUIDOS LOS QUE SE PUEDAN UTILIZAR ACCESORIAMENTE PARA LA CALEFACCION CENTRAL), HORNILLOS, CALDERAS CON HOGAR, CALIENTAPLATOS Y APARATOS SIMILARES NO ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA USOS DOMESTICOS, ASI COMO SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO
73.36.1	APARATOS
73.36.1.01	COCINAS
73.36.1.02	OTROS APARATOS DE COCCION Y LOS CALIENTAPLATOS
73.36.1.99	LOS DEMAS
73.36.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS
73.36.8.01	PARA COCINAS
73.36.8.99	LOS DEMAS
73.37	CALDERAS (DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 84.01) Y RADIADORES, PARA CALEFACCION CENTRAL, DE CALDEO NO ELECTRICO, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; GENERADORES Y DISTRIBUIDORES DE AIRE CALIENTE (INCLUIDOS LOS QUE PUEDAN IGUALMENTE FUNCIONAR COMO DISTRIBUIDORES DE AIRE FRESCO O ACONDICIONADO), DE CALDEO NO ELECTRICO, QUE LLEVEN UN VENTILADOR O UN SOPLADOR CON MOTOR, Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO
73.37.1	APARATOS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
73.37.1.02	RADIADORES
73.37.1.03	GENERADORES Y DISTRIBUIDORES DE AIRE CALIENTE
73.37.8	PARTES
73.37.8.99	LOS DEMAS
73.38	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y DE HIGIENE Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; LANA DE HIERRO O ACERO; ESPONJAS, RODILLAS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR Y USOS ANALOGOS, DE HIERRO O DE ACERO
73.38.1	ARTICULOS DE USO DOMESTICO, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO
73.38.1.01	DE COCINA
73.38.1.99	LOS DEMAS
73.38.2	ARTICULOS DE HIGIENE, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO
73.38.2.02	PILETAS
73.38.2.99	LOS DEMAS
73.40	OTRAS MANUFACTURAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO
73.40.1	PIEZAS DE FUNDICION DE HIERRO, EN BRUTO
73.40.1.99	LOS DEMAS
73.40.2	PIEZAS COLADAS O MOLDEADAS DE ACERO, EN BRUTO
73.40.2.99	LOS DEMAS
73.40.9	OTROS
73.40.9.99	LOS DEMAS
74.03	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE COBRE
74.03.3	ALAMBRES
74.03.3.01	ALAMBRES
74.08	ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.)
74.08.0.01	ACCESORIOS (FITTINGS) DE COBRE PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.)
74.10	CABLES, CORDAJES, TRENZAS Y ANALOGOS, DE ALAMBRE DE COBRE, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLADOS PARA USOS ELECTRICOS
74.10.0.01	CABLES CON DIAMETRO HASTA 10 MM
74.10.0.99	LOS DEMAS
74.17	APARATOS NO ELECTRICOS DE COCCION Y DE CALEFACCION

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
	DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA USOS DOMESTICOS, ASI COMO SUS PARTES Y PIEZAS SUeltas, DE COBRE
74.17.1	APARATOS
74.17.1.01	APARATOS
76.02	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE ALUMINIO
76.02.0.01	BARRAS
76.02.0.02	PERFILES
76.02.0.03	ALAMBRES
76.03	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE ALUMINIO, DE ESPESOR SUPERIOR A 0,20 MM
76.03.0.99	LOS DEMAS
76.04	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, REVESTIDAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES), DE 0,20 MM O MENOS DE ESPESOR (SIN INCLUIR EL SOPORTE)
76.04.0.01	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, REVESTIDAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES), DE 0,20 MM O MENOS DE ESPESOR (SIN INCLUIR EL SOPORTE)
76.06	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES) Y BARRAS HUECAS, DE ALUMINIO
76.06.0.01	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES) Y BARRAS HUECAS, DE ALUMINIO
76.08	ESTRUCTURAS Y SUS PARTES (HANGARES, PUENTES Y ELEMENTOS DE PUENTES, TORRES, CASTILLETES, PILARES O POSTES, COLUMNAS, ARMADURAS, TECHADOS, MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS, BALAUSTRADAS, ETC.), DE ALUMINIO; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS, ETC., DE ALUMINIO, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION
76.08.0.01	CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION
76.08.0.99	LOS DEMAS
76.10	BARRILES, TAMBORES, BIDONES Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO, PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, INCLUIDOS LOS ENVASES TUBULARES, RIGIDOS O FLEXIBLES
76.10.0.99	LOS DEMAS
76.12	CABLES, CORDAJES, TRENZAS Y ANALOGOS, DE ALAMBRE DE ALUMINIO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLADOS PARA USOS ELECTRICOS
76.12.0.01	CABLES

URUGUAY - Lista de Excepciones v

NALADI	Descripción
76.15	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y DE HIGIENE Y SUS PARTES, DE ALUMINIO
76.15.1	ARTICULOS DE USO DOMESTICO
76.15.1.01	DE COCINA
76.15.1.99	LOS DEMAS
76.15.8	PARTES
76.15.8.01	PARA ARTICULOS DE USO DOMESTICO
76.16	OTRAS MANUFACTURAS DE ALUMINIO
76.16.9	OTROS
76.16.9.99	LOS DEMAS
78.03	PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLOMO, DE PESO SUPERIOR A 1.700 G/M2
78.03.0.01	PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLOMO, DE PESO SUPERIOR A 1.700 G/M2
78.05	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES), BARRAS HUECAS Y ACCESORIOS PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, TUBOS EN S PARA SIFONES, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.), DE PLOMO
78.05.0.01	TUBOS Y BARRAS HUECAS
78.05.0.02	ACCESORIOS PARA TUBERIAS
78.06	OTRAS MANUFACTURAS DE PLOMO
78.06.0.99	LOS DEMAS
83.01	CERRADURAS (INCLUIDOS LOS CIERRES Y LAS MONTURAS-CIERRE PROVISTOS DE CERRADURA), CERROJOS Y CANDADOS, DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES COMUNES; LLAVES DE METALES COMUNES PARA ESTOS ARTICULOS
83.01.1	CERRADURAS
83.01.1.99	LOS DEMAS
83.01.9	OTROS
83.01.9.99	LOS DEMAS
83.02	GUARNICIONES, HERRAJES Y OTROS ARTICULOS SIMILARES DE METALES COMUNES, PARA MUEBLES, PUERTAS, ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUANICIONERIA, BAULES, ARCAS, ARQUETAS Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE; ALZAPAROS, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SEMEJANTES, DE METALES COMUNES (INCLUIDOS LOS CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS)
83.02.9	OTROS
83.02.9.99	LOS DEMAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
83.07	APARATOS DE ALUMBRADO Y ARTICULOS DE LAMPISTERIA, ASI COMO SUS PARTES COMPONENTES NO ELECTRICAS, DE METALES COMUNES
83.07.1	APARATOS
83.07.1.01	LINTERNAS A PETROLEO O KEROSENE, A PRESION
83.13	TAPONES METALICOS, TAPONES FILETEADOS, PROTECTORES DE TAPONES, CAPSULAS PARA SOBRETAPONAR, CAPSULAS RASGABLES, TAPONES VERTEDORES, PRECINTOS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA ENVASAR O EMBALAR, DE METALES COMUNES
83.13.0.01	TAPONES METALICOS, TAPONES FILETEADOS, PROTECTORES DE TAPONES, CAPSULAS PARA SOBRETAPONAR, CAPSULAS RASGABLES, TAPONES VERTEDORES, PRECINTOS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA ENVASAR O EMBALAR, DE METALES COMUNES
83.15	ALAMBRES, VARILLAS, TUBOS, PLACAS, PASTILLAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES DE METALES COMUNES O DE CARBUROS METALICOS, RECUBIERTOS O CON RELLENO DE DECAPANTES Y FUNDENTES, PARA SOLDAR O DEPOSITAR METAL O CARBUROS METALICOS; ALAMBRES Y VARILLAS DE POLVO AGLOMERADO DE METALES COMUNES PARA LA METALIZACION POR PROYECCION
83.15.0.01	ELECTRODOS DE HIERRO O ACERO
84.01	GENERADORES DE VAPOR DE AGUA O DE VAPORES DE OTRAS CLASES (CALDERAS DE VAPOR); CALDERAS LLAMADAS DE AGUA SOBRECALENTADA
84.01.1	CALDERAS DE VAPOR; CALDERAS LLAMADAS DE AGUA SOBRECALENTADA
84.01.1.01	ACUOTUBULARES
84.01.1.99	LOS DEMAS
84.06	MOTORES DE EXPLOSION O DE COMBUSTION INTERNA, DE EMBOLO
84.06.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS
84.06.8.10	PARA OTROS MOTORES
84.06.8.11	CAMISAS DE CILINDROS
84.06.8.13	EMBOLOS O PISTONES
84.11	BOMBAS, MOTOBOMBAS Y TURBOBOMBAS DE AIRE Y DE VACIO; COMPRESORES, MOTOCOMPRESORES Y TURBOCOMPRESORES DE AIRE Y OTROS GASES; GENERADORES DE EMBOLOS LIBRES; VENTILADORES Y ANALOGOS
84.11.1	BOMBAS Y COMPRESORES
84.11.1.99	LOS DEMAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
84.15	MATERIAL, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, CON EQUIPO ELECTRICO O DE OTRAS CLASES
84.15.1	DE USO DOMESTICO
84.15.1.00	REFRIGERADORES
84.15.1.01	ELECTRICOS
84.15.8	PARTES Y PIEZAS SUeltas
84.15.8.01	PARA MAQUINAS O APARATOS ELECTRICOS, DE USO DOMESTICO
84.18	CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS; APARATOS PARA EL FILTRADO O LA DEPURACION DE LIQUIDOS O GASES
84.18.2	FILTROS Y DEPURADORES DE LIQUIDOS O GASES
84.18.2.99	LOS DEMAS
84.18.8	PARTES Y PIEZAS SUeltas
84.18.8.02	PARA FILTROS Y DEPURADORES
84.20	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA PESAR, INCLUIDAS LAS BASCULAS Y BALANZAS PARA COMPROBACION DE PIEZAS FABRICADAS, CON EXCLUSION DE LAS BALANZAS SENSIBLES A UN PESO IGUAL O INFERIOR A 5 CG; PESAS PARA TODA CLASE DE BALANZAS
84.20.9	OTROS
84.20.9.90	LOS DEMAS (NO ESPECIFICADOS)
84.20.9.91	CON CAPACIDAD DE PESADA HASTA 10 KG INCLUSIVE
84.20.9.92	CON CAPACIDAD DE PESADA HASTA 100 KG INCLUSIVE
84.21	APARATOS MECANICOS (INCLUSO ACCIONADOS A MANO) PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; EXTINTORES CARGADOS O SIN CARGAR; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS ANALOGOS; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, DE CHORRO DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES
84.21.2	APARATOS CONTRA INCENDIOS
84.21.2.01	EXTINTORES
84.40	MAQUINAS Y APARATOS PARA EL LAVADO, LIMPIEZA, SECADO, BLANQUEO, TENIDO, APRESTO Y ACABADO DE HILADOS, TEJIDOS Y MANUFACTURAS TEXTILES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA LAVAR LA ROPA, PLANCHAR Y PRENSAR LAS CONFECCIONES, ENROLLAR, PLEGAR O CORTAR LOS TEJIDOS); MAQUINAS PARA REVESTIMIENTO DE TEJIDOS Y DEMAS SOPORTES PARA LA FABRICACION DE LINOLEO Y OTRAS CUBIERTAS DE SUELO; MAQUINAS PARA EL ESTAMPADO DE HILADOS, TEJIDOS, FIELTRO, CUERO, PA-

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
84.40.1 84.40.1.01	PEL DE DECORAR HABITACIONES, PAPEL DE EMBALAJE, LINOLEOS Y OTROS MATERIALES SIMILARES (INCLUIDOS LAS PLANCHAS Y CILINDROS GRABADOS PARA ESTAS MAQUINAS)
84.40.1 84.40.1.01	PARA LAVAR, SECAR, LIMPIAR EN SECO Y PLANCHAR DE LAVAR, DE USO DOMESTICO
84.50 84.50.1 84.50.1.01	MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA SOLDAR, CORTAR Y PARA TEMPLE SUPERFICIAL MAQUINAS Y APARATOS MAQUINAS Y APARATOS
84.56 84.56.8 84.56.8.01	MAQUINAS Y APARATOS PARA CLASIFICAR, CRIBAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, MEZCLAR TIERRAS, PIEDRAS Y OTRAS MATERIAS MINERALES SOLIDAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA AGLOMERAR, DAR FORMA Y MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO Y OTRAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O EN PASTA; MAQUINAS PARA FORMAR LOS MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION PARTES Y PIEZAS SUELTAS PIEZAS DE ACERO-MANGANESO
84.59 84.59.9 84.59.9.99	MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO OTRAS MAQUINAS Y APARATOS LOS DEMAS
84.61 84.61.1 84.61.1.01 84.61.1.99	ARTICULOS DE GRIFERIA Y OTROS ORGANOS SIMILARES (INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS), PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES PARA USO DOMESTICO JUEGOS PARA SALAS DE BAÑO O COCINA LOS DEMAS
84.61.8 84.61.8.01	PARTES, Y PIEZAS SUELTAS PARTES Y PIEZAS SUELTAS
84.61.9 84.61.9.02	PARA OTROS USOS VALVULAS ESFERICAS
84.61.9.03 84.61.9.99	VALVULAS Y LLAVES DE COMPUERTA LOS DEMAS
84.63	ARBOLES DE TRANSMISION, CIGUEÑALES Y MANIVELAS,

AMA

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI

D e s c r i p c i ó n

	SOPORTES DE COJINETES Y COJINETES, DISTINTOS DE LOS RODAMIENTOS, ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCIÓN, REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, VOLANTES Y POLEAS (INCLUIDOS LOS MOTONES DE POLEAS LOCAS), EMBRAGUES, ORGANOS DE ACOPLAMIENTO (MANGUITOS, ACOPLAMIENTOS ELASTICOS, ETC.) Y JUNTAS DE ARTICULACION (CARDAN, DE OLDHAM, ETC.)
84.63.1	ORGANOS MECANICOS
84.63.1.03	REDUCTORES, VARIADORES Y MULTIPLICADORES DE VELOCIDAD
85.01	MAQUINAS GENERADORAS; MOTORES; CONVERTIDORES ROTATIVOS O ESTATICOS (RECTIFICADORES, ETC.); TRANSFORMADORES; BOBINAS DE REACTANCIA Y DE AUTOINDUCCION
85.01.6	TRANSFORMADORES
85.01.6.00	DE DIELECTRICO LIQUIDO
85.01.6.01	HASTA 10 KVA
85.01.6.02	DE MAS DE 10 HASTA 100 KVA
85.01.6.03	DE MAS DE 100 HASTA 1.000 KVA
85.01.6.04	DE MAS DE 1.000 HASTA 10.000 KVA
85.03	PILAS ELECTRICAS
85.03.1	SECAS
85.03.1.01	HASTA 1,5 VOLTIOS
85.04	ACUMULADORES ELECTRICOS
85.04.2	DE PLOMO
85.04.2.01	DE PLOMO
85.12	CALENTADORES DE AGUA, CALIENTABAÑOS Y CALENTADORES ELECTRICOS POR INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE LOCALES Y OTROS USOS ANALOGOS; APARATOS ELECTROTHERMICOS PARA ARREGLO DEL CABELLO (PARA SECAR EL PELO, PARA RIZAR, CALIENTATENACILLAS, ETC.); PLANCHAS ELECTRICAS; APARATOS ELECTROTHERMICOS PARA USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 85.24
85.12.1	CALENTADORES DE AGUA, CALIENTABAÑOS Y CALENTADORES ELECTRICOS POR INMERSION
85.12.1.01	DUCHAS ELECTRICAS
85.12.1.99	LOS DEMAS
85.12.2	APARATOS ELECTRICOS PARA LA CALEFACCION DE LOCALES Y USOS ANALOGOS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
85.12.2.01	ESTUFAS
85.12.2.99	LOS DEMAS
85.12.5	APARATOS ELECTROTÉRMICOS PARA USO DOMÉSTICO
85.12.5.01	COCINAS
85.12.5.02	HORNOS
85.12.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS
85.12.8.01	PARTES Y PIEZAS SUELTAS
85.13	APARATOS ELÉCTRICOS PARA TELEFONÍA Y TELEGRAFÍA CON HILOS, INCLUIDOS LOS APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN POR CORRIENTE PORTADORA
85.13.1	EQUIPOS TELEFÓNICOS
85.13.1.99	LOS DEMAS
85.15	APARATOS TRANSMISORES Y RECEPTORES DE RADIOTELEFONÍA Y RADIOTELEGRAFÍA; APARATOS EMISORES Y RECEPTORES DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN (INCLUIDOS LOS RECEPTORES COMBINADOS CON UN APARATO DE REGISTRO O DE REPRODUCCIÓN DEL SONIDO) Y APARATOS TOMAVISTAS DE TELEVISIÓN; APARATOS DE RADIOGUIA, RADIODETECCIÓN, RADIOSONDEO Y RADIOTELEMANDO
85.15.1	APARATOS DE RADIOTELEFONÍA, RADIOTELEGRAFÍA, RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN
85.15.1.20	RECEPTORES
85.15.1.21	RECEPTORES DE TELEVISIÓN EN COLOR, INCLUIDOS LOS RECEPTORES COMBINADOS CON UN APARATO DE REGISTRO O DE REPRODUCCIÓN DEL SONIDO
85.15.1.22	RECEPTORES DE TELEVISIÓN EN BLANCO Y NEGRO, INCLUIDOS LOS RECEPTORES COMBINADOS CON UN APARATO DE REGISTRO O DE REPRODUCCIÓN DEL SONIDO
85.17	APARATOS ELÉCTRICOS DE SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA O VISUAL (TIMBRES Y SONERIAS, SIRENAS, CUADROS INDICADORES, APARATOS AVISADORES PARA PROTECCIÓN CONTRA ROBOS O INCENDIOS, ETC.), DISTINTOS DE LOS DE LAS POSICIONES 85.09 Y 85.16
85.17.1	APARATOS
85.17.1.01	APARATOS
85.19	APARATOS Y MATERIAL PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, PARARRAYOS, AMORTIGUADORES DE ONDA, TOMAS DE CORRIENTE, PORTALAMPARAS, CAJAS DE EMPALME,

Handwritten signature or initials

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
	ETC.); RESISTENCIAS NO CALENTADORAS, POTENCIOMETROS Y REOSTATOS; CIRCUITOS IMPRESOS; CUADROS DE MANDO O DE DISTRIBUCION
85.19.2	APARATOS Y MATERIAL PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, EMPALME Y CONEXION (EXCEPTO RELES)
85.19.2.01	TOMAS DE CORRIENTE
85.19.2.02	CONTACTOS O CONECTORES
85.19.2.04	INTERRUPTORES
85.19.2.05	SECCIONADORES
85.19.2.99	LOS DEMAS
85.19.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS
85.19.8.01	DE LOS APARATOS Y MATERIAL DE LAS SUBPOSICIONES 85.19.1, 85.19.2 Y 85.19.4
85.20	LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA (INCLUIDOS LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS); LAMPARAS DE ARCO
85.20.1	LAMPARAS (AMPOLLETAS) Y TUBOS INCANDESCENTES
85.20.1.99	LOS DEMAS
85.20.2	LAMPARAS (AMPOLLETAS) Y TUBOS DE DESCARGA
85.20.2.01	DE VAPOR DE MERCURIO Y FLUORESCENTES
85.23	HILOS, TRENZAS, CABLES (INCLUIDOS LOS CABLES COAXIALES), PLETINAS, BARRAS Y SIMILARES, AISLADOS PARA LA ELECTRICIDAD (INCLUSO LAQUEADOS U OXIDADOS ANODICAMENTE), PROVISTOS O NO DE PIEZAS DE CONEXION
85.23.1	CON ARMADURA METALICA
85.23.1.01	CABLES TELEFONICOS
85.23.1.99	LOS DEMAS
85.23.2	CON PIEZAS DE CONEXION
85.23.2.99	LOS DEMAS
85.23.9	OTROS
85.23.9.01	CABLES TELEFONICOS
85.23.9.99	LOS DEMAS
85.26	PIEZAS AISLANTES, CONSTITUIDAS ENTERAMENTE POR MATERIAS AISLANTES O QUE LLEVEN SIMPLES PIEZAS METALICAS DE UNION (PORTALAMPARAS CON PASO DE ROSCA, POR EJEMPLO) EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAQUINAS,

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
85.26.8.99	APARATOS E INSTALACIONES ELECTRICAS, CON EXCLUSION DE LOS AISLADORES DE LA POSICION 85.25 LOS DEMAS.
87.02	VEHICULOS AUTOMOVILES CON MOTOR DE CUALQUIER CLASE, PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O DE MERCANCIAS (INCLUIDOS LOS COCHES DE CARRERAS Y LOS TROLEBUSES)
87.02.1	VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, DISTINTOS DE LOS DESTINADOS AL TRANSPORTE COLECTIVO, INCLUIDOS LOS VEHICULOS MIXTOS
87.02.1.99	LOS DEMAS
87.02.2	VEHICULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS (AUTOBUSES, TROLEBUSES, ETC.)
87.02.2.99	LOS DEMAS
87.02.3	VEHICULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE MERCANCIAS
87.02.3.99	LOS DEMAS
87.04	CHASIS CON MOTOR DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES CITADOS EN LAS POSICIONES 87.01 A 87.03 INCLUSIVE
87.04.1	CHASIS PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EXCLUIDOS LOS CHASIS PARA EL TRANSPORTE COLECTIVO
87.04.1.99	LOS DEMAS
87.04.9	OTROS
87.04.9.01	CON MOTOR DIESEL
87.04.9.99	LOS DEMAS
87.05	CARROCERIAS DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES CITADOS EN LAS POSICIONES 87.01 A 87.03 INCLUSIVE, COMPRENDIDAS LAS CABINAS
87.05.0.01	PARA VEHICULOS DE LA POSICION 87.01
87.05.0.02	PARA VEHICULOS DE LA POSICION 87.02
87.06	PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES CITADOS EN LAS POSICIONES 87.01 A 87.03 INCLUSIVE
87.06.0.01	PARA VEHICULOS DE LA POSICION 87.01
87.06.0.02	PARA VEHICULOS DE LA POSICION 87.02
87.06.0.03	PARA VEHICULOS DE LA POSICION 87.03
87.09	MOTOCICLOS Y VELOCIPEDOS CON MOTOR AUXILIAR, CON SIDECAR O SIN EL; SIDECARES PARA MOTOCICLOS Y VELOCIPEDOS DE CUALQUIER CLASE, PRESENTADOS AISLADA-

[Handwritten signature]

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
87.09.0.01	MENTE MOTOCICLOS Y VELOCIPEDOS CON MOTOR AUXILIAR, CON SIDEAR O SIN EL; SIDEARES PARA MOTOCICLOS Y VE- LOCIPEDOS DE CUALQUIER CLASE, PRESENTADOS AISLADA- MENTE
87.10	VELOCIPEDOS SIN MOTOR (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO Y SIMILARES)
87.10.0.01	VELOCIPEDOS SIN MOTOR (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO Y SIMILARES)
87.14	OTROS VEHICULOS NO AUTOMOVILES Y REMOLQUES PARA VEHICULOS DE TODAS CLASES; SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS
87.14.1	VEHICULOS
87.14.1.02	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS
87.14.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS
87.14.8.01	PARTES Y PIEZAS SUELTAS
89.01	BARCOS NO COMPRENDIDOS EN LAS OTRAS POSICIONES DE ESTE CAPITULO
89.01.9	OTROS
89.01.9.01	YATES Y OTROS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DE DEPORTES
89.01.9.03	OTROS BARCOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, IN- CLUIDOS LOS BARCOS MIXTOS
89.01.9.04	PESQUEROS DE ARRASTRE Y DEMAS EMBARCACIONES DE PESCA; BUQUES FACTORIA Y DEMAS BARCOS PARA ACTIVI- DADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA PESCA
90.03	MONTURAS DE GAFAS, QUEVEDOS E IMPERTINENTES Y DE ARTICULOS ANALOGOS Y LAS PARTES DE ESTAS MONTURAS
90.03.1	MONTURAS
90.03.1.01	DE MATERIAS PLASTICAS
90.04	GAFAS (CORRECTORAS, PROTECTORAS U OTRAS), QUEVE- DOS, IMPERTINENTES Y ARTICULOS ANALOGOS
90.04.2	PROTECTORAS
90.04.2.01	PROTECTORAS
90.26	CONTADORES DE GASES, DE LIQUIDOS Y DE ELECTRICI- DAD, INCLUIDOS LOS CONTADORES DE PRODUCCION, CON- TROL Y COMPROBACION
90.26.1	CONTADORES DE ELECTRICIDAD
90.26.1.01	CONTADORES MOTORES, MONOFASICOS Y POLIFASICOS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
91.04	LOS DEMAS RELOJES (CON MECANISMO QUE NO SEA DE PEQUEÑO VOLUMEN) Y APARATOS DE RELOJERIA SIMILARES
91.04.0.99	LOS DEMAS
92.02	OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA
92.02.0.02	GUITARRAS
92.12	SOPORTES DE SONIDO PARA LOS APARATOS DE LA POSICION 92.11 O PARA GRABACIONES ANALOGAS; DISCOS, CILINDROS, CERAS, CINTAS, PELICULAS, HILOS, ETC., PREPARADOS PARA LA GRABACION O GRABADOS; MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA LA FABRICACION DE DISCOS
92.12.0.02	OTROS DISCOS FONOGRAFICOS GRABADOS
92.12.0.04	CINTAS GRABADAS O IMPRESIONADAS
93.07	PROYECTILES Y MUNICIONES, INCLUIDAS LAS MINAS; PARTES Y PIEZAS SUELTAS, INCLUIDAS LAS POSTAS, PERDIGONES Y TACOS PARA CARTUCHOS
93.07.1	MUNICIONES PARA CAZA O TIRO DEPORTIVO
93.07.1.01	CARTUCHOS CON PERDIGONES O POSTAS PARA CAZA
94.01	SILLAS Y OTROS ASIENTOS, INCLUSO LOS TRANSFORMABLES EN CAMAS (CON EXCLUSION DE LOS COMPRENDIDOS EN LA POSICION 94.02), Y SUS PARTES
94.01.1	SILLAS Y OTROS ASIENTOS
94.01.1.01	DE METAL
94.01.1.02	DE MADERA
94.01.1.04	DE MATERIAS PLASTICAS
94.01.1.05	ESPECIALES PARA VEHICULOS
94.01.1.99	LOS DEMAS
94.03	OTROS MUEBLES Y SUS PARTES
94.03.1	MUEBLES
94.03.1.01	DE METAL
94.03.1.02	DE MADERA
94.03.8	PARTES
94.03.8.02	DE MADERA
94.04	SOMIERES; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES QUE TENGAN MUELLES, O BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE DE CUALQUIER MATERIA, TALES COMO COLCHONES, CUBREPIES, EDREDONES, COJINES, POUFS, ALMOHADAS, ETC., INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O MATERIAS PLASTICAS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	Descripción
94.04.0.99	ARTIFICIALES EN ESTADO ESPONJOSO O CELULAR, RECUBIERTOS O NO LOS DEMAS
96.01	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE HACES ATADOS, CON MANGO O SIN EL; ARTICULOS DE CEPILLERIA (CEPILLOS, CEPILLOS-ESCOBA, BROCHAS, PINCELES Y ANALOGOS), INCLUIDOS LOS CEPILLOS QUE CONSTITUYAN ELEMENTOS DE MAQUINARIA; CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RODILLOS PARA PINTAR; RAEDERAS DE CAUCHO O DE OTRAS MATERIAS FLEXIBLES ANALOGAS
96.01.1	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE HACES ATADOS, CON MANGO O SIN EL
96.01.1.01	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE HACES ATADOS, CON MANGO O SIN EL
96.01.2	ARTICULOS DE CEPILLERIA (CEPILLOS, CEPILLOS-ESCOBA, BROCHAS, PINCELES Y ANALOGOS), INCLUIDOS LOS CEPILLOS QUE CONSTITUYAN ELEMENTOS DE MAQUINARIA; CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA; RODILLOS PARA PINTAR; RAEDERAS DE CAUCHO O DE OTRAS MATERIAS FLEXIBLES ANALOGAS
96.01.2.90	LOS DEMAS
96.01.2.99	LOS DEMAS
97.01	COCHES Y VEHICULOS DE RUEDAS PARA JUEGOS INFANTILES, TALES COMO BICICLETAS, TRICICLOS, PATINETAS, CABALLOS MECANICOS, AUTOS DE PEDALES, COCHES DE MUÑECAS Y ANALOGOS
97.01.1	COCHES Y VEHICULOS
97.01.1.01	COCHES Y VEHICULOS
97.02	MUÑECAS DE TODAS CLASES
97.02.1	MUÑECAS
97.02.1.01	MUÑECAS
97.03	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS PARA RECREO
97.03.0.99	LOS DEMAS
97.04	ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD (INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO PARA LUGARES PUBLICOS, TENIS DE MESA, MESAS DE BILLAR Y MESAS ESPECIALES DE JUEGO DE CASINO)
97.04.0.01	ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD (INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO PARA LUGARES PUBLICOS, TENIS DE MESA, MESAS DE BILLAR Y MESAS ESPECIALES DE JUEGO DE CASINO)
97.05	ARTICULOS PARA DIVERSIONES Y FIESTAS, ACCESORIOS

URUGUAY - Lista de Excepciones

NALADI	D e s c r i p c i ó n
97.05.0.01	DE COTILLON Y ARTICULOS SORPRESA; ARTICULOS Y ACCESORIOS PARA ARBOLES DE NAVIDAD Y ARTICULOS ANALOGOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD (ARBOLES DE NAVIDAD ARTIFICIALES, NACIMIENTOS, FIGURAS DE NACIMIENTO, ETC.)
97.05.0.01	ARTICULOS PARA DIVERSIONES Y FIESTAS, ACCESORIOS DE COTILLON Y ARTICULOS SORPRESA; ARTICULOS Y ACCESORIOS PARA ARBOLES DE NAVIDAD Y ARTICULOS ANALOGOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD (ARBOLES DE NAVIDAD ARTIFICIALES, NACIMIENTOS, FIGURAS DE NACIMIENTO, ETC.)
98.01	BOTONES, BOTONES DE PRESION, GEMELOS Y SIMILARES (INCLUSO LOS ESBOZOS Y FORMAS PARA BOTONES Y LAS PARTES DE BOTONES)
98.01.1	BOTONES, INCLUIDOS LOS BOTONES DE PRESION
98.01.1.99	LOS DEMAS
98.02	CIERRES DE CREMALLERA Y SUS PARTES (CORREDERAS, ETC.)
98.02.1	CIERRES
98.02.1.01	CIERRES
98.03	PORTAPLUMAS, ESTILOGRAFICAS Y PORTAMINAS; PORTALAPICES Y SIMILARES; SUS PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS (GUARDAPUNTAS, SUJETADORES, ETC.), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS POSICIONES 98.04 Y 98.05
98.03.1	ESTILOGRAFICAS, PORTAMINAS Y BOLIGRAFOS
98.03.1.03	BOLIGRAFOS O ESFEROGRAFICOS
98.03.9	OTROS
98.03.9.02	MARCADORES
98.08	CINTAS ENTINTADAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS ENTINTADAS SIMILARES, MONTADAS O NO SOBRE CARRETES; TAMPONES IMPREGNADOS O NO, CON CAJA O SIN ELLA
98.08.0.01	CINTAS
98.15	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS MONTADOS, CUYO AISLAMIENTO SE CONSIGA POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES (CON EXCLUSION DE LAS AMPOLLAS DE VIDRIO)
98.15.1	TERMOS Y SIMILARES
98.15.1.01	TERMOS Y SIMILARES